

165319



165319

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE TRATAMIENTO POR TENSION DEL CUERO PARA OBTENERLO INDEFORMABLE, UTILIZADAS EN LA FABRICACION GENERAL DE PIEZAS DE CUERO Y ESPECIALMENTE EN LA DE BALONES DE DEPORTE", a favor de D. Juan Hernández Garcia, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente, como fruto de su experiencia en la industria de confección de piezas de cuero, y especialmente en la manufactura de balones para deporte, ha ideado y puesto en ejecución práctica unos

5. perfeccionamientos en las máquinas que someten a las piezas de cuero a una elevada tensión, para lograr su indeformabilidad en su ulterior uso.

Siendo tales perfeccionamientos nuevos y de su propia invención, solicita el recurrente se le garanticen en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

10.

Esencialmente los perfeccionamientos que nos ocupan tienden a rendir más eficaces, las máquinas que hemos mencionado, llenando las lagunas que estas pre-

15.

sentan, tanto en lo que se refiere a permitir una tensión más regular y absolutamente adecuada a cualquiera de las formas que puedan afectar las piezas de cuero a tratar, sin necesidad de un escuadrado previo de las mismas; como, en lo que se refiere a una mayor rapidez operatoria.

En efecto, las máquinas de esta índole actualmente conocidas, para lograr una tensión completa de la pieza de cuero, establecen según se vé en la figura I una serie de grapas -1- extensibles que sujetan a esta pieza -2- estando ellas a su vez apoyadas o unidas a un marco -3-. Ello provoca una tensión simultánea del cuero según cuatro direcciones octogonales divergentes -4-; pero a su vez ello exige que la pieza -2- haya sido previamente escuadrada. Como es natural, esta operación se resuelve en un mayor coste de fabricación, por la mano de obra que exige, por el tiempo empleado, y por las mermas de género. Gracias a los perfeccionamientos que nos ocupan con una sola pieza -5-, figuras II, III y IV que se une a una grapa -7- y a los tirantes roscados -6- que actúan según dos direcciones perpendiculares -8- y -9-, se logra componer los esfuerzos de éstos, obteniendo una resultante -10- según la dirección o posición de la pieza -5-, y, por lo tanto, siendo facultativo el ángulo de desviación de -5-, respecto a sus dos componentes -8- y -9-, se deduce que con ésta -5-, será posible tensar, manteniéndola correctamente amordazada por -7-, la pieza de cuero -11- sea cual fuere la forma de su periferie. La propia



figura nos muestra otra interesante aplicación de la mencionada pieza, al resolver satisfactoriamente, el tratamiento de dos piezas conjuntas -11- y -12- en un solo marco común. Basta unir con la pieza -5- dos mordazas inversas que sujeten los bordes internos de las piezas de cuero.

50. La figura V nos muestra la manera de lograr una tensión completa, valiéndose de la pieza -5- que nos ocupa, tratándose de una pieza de cuero -13- que presente un orificio interior -14-.

55. Una variante de la propia pieza está indicada en la figura VI y está especialmente adecuada para afinar y corregir aquellas anomalías que puedan presentarse al tensar los bordes internos de las piezas de cuero; en ellas se vé que logra el atirantado entre dos mordazas contrapuestas valiéndose de dos tirantes unidos por su extremos opuestos -15- y -16- a las mordazas y unidos entre si por rosca inversa -17- y -18- a un estribo común roscado -19-.

60. En el otro aspecto epigrafiado los perfeccionamientos ideados tienden a simplificar la operación que, en régimen normal de trabajo, en estas máquinas, debe repetirse frecuentemente, que es la de armar y desarmar las uniones de las grapas con los tirantes,

70. las uniones de las dos piezas que forman las mordazas y las uniones de los dos marcos de hierro; todas las cuales como es sabido, se realizan mediante tornillos y tuercas. El recurrente ha ideado modificar estos elementos de unión en forma general de bisagras

75. con palanca excéntrica, para cerrarlas y resorte pa-



ra abrirlas, adaptando a cada caso concreto la solución práctica más adecuada. Así para el caso de las mordazas figuras VII y VIII, dá a estas mordazas una forma análoga a las ya conocidas pero haciendo una

80. unión y articulación entre las piezas -20- y -21- que las forman, por el lado -22- opuesto al precursor -23- de la pieza de cuero. La pieza inferior -21- presenta unas abrazaderas o apoyos -24- en forma de puente que sostiene el eje de giro -25- de una pieza -26- excéntrica accionada por la palanca -27-. Un resorte -28- fijado entre los vástagos -29- y -30- determina la apertura de la mordaza al rebatir el excéntrico -26-.
85. De lo anteriormente expuesto se deduce la trascendencia que en cuanto se refiere a la perfección del trabajo, se logra con los mencionados perfeccionamientos.
- 90.

Al objeto de esta patente serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos descritos.

N O T A.

95. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:
- 1.- Unos perfeccionamientos en las máquinas utilizadas para hacer indeformables las piezas de cuero, por tensión, especialmente, las propias para el tratamiento de los cueros empleados en la fabricación de balones para deporte, caracterizados por el hecho, de que mediante un tirante rígido articulado con el punto de sujeción de las mordazas por un extremo y por el otro con los de dos tirantes extensibles y roscados actuando en dos direcciones perpendiculares, se logre una compo-
- 100.
- 105.



sición de las dos fuerzas producidas por éstos, cuya resultante actúe en el sentido o dirección determinados por la posición escogida de aquél tirante rígido intermedio; y que en consecuencia se obtenga una distensión regular, uniforme, y en todos los sentidos, de las piezas de cuero tratadas, sea cual fuere su forma o perímetro externo.

2.- Los propios perfeccionamientos, en las mencionadas máquinas, que se expresan en la anterior reivin-

dicación, y caracterizados por el hecho de que el propio tirante rígido que en ella se cita, se utiliza para unir entre sí, dos distintas mordazas, que actuarán en sentido opuesto, y en forma pasiva o de reacción, para amordazar aquellos bordes de las

piezas de cuero que queden internos o no contiguos con los lados del marco de apoyo; lo cual permite tratar varias piezas simultáneamente en un mismo marco o bien tratar piezas de cuero con uno o varios agujeros interiores.

3.- Los propios perfeccionamientos en las expresadas máquinas indicados en las reivindicaciones anteriores y caracterizados por el hecho de que el tirante que se menciona en ellas, a su vez, esté constituido por dos elementos unidos por rosca inversa a un estribo común, permitiendo ello, afinar los efectos de tensión logrados.

4.- Los propios perfeccionamientos en las ya indicadas máquinas que se definen en las anteriores reivindicaciones, y caracterizados por el hecho, de que todos o parte de los elementos de unión entre las dis-



165319

tintas partes integrantes, y que deben armarse y desarmarse con frecuencia en régimen normal de trabajo, estén formados por juegos articulados a charnela, efectuándose su cierre por la acción de un excéntrico movido a palanca, y su apertura por la reacción de un resorte.

140. 5.- Los propios perfeccionamientos en las máquinas que se definen en las anteriores reivindicaciones, caracterizados y en su caso aplicados conjuntamente o indistintamente según lo definido en todas o parte de las mencionadas reivindicaciones a la especialidad de máquinas que se concreta en ellas y en la memoria descriptiva adjunta, o a cualquier otra máquina, de la propia especialidad de tratamiento de cuero por tensión de características total o parcialmente distintas de las en ellas reseñadas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

155. 6.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE TRATAMIENTO POR TENSION DEL CUERO PARA OBTENERLO INDEFORMABLE, UTILIZADAS EN LA FABRICACION GENERAL DE PIEZAS DE CUERO Y ESPECIALMENTE EN LA DE BALONES DE DEPORTE".

160. Consta la presente memoria de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de la hoja de dibujo adjunta.

Barcelona veintinueve de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

P. A. de D. Juan Hernández García

L. DURÁN
P. P.



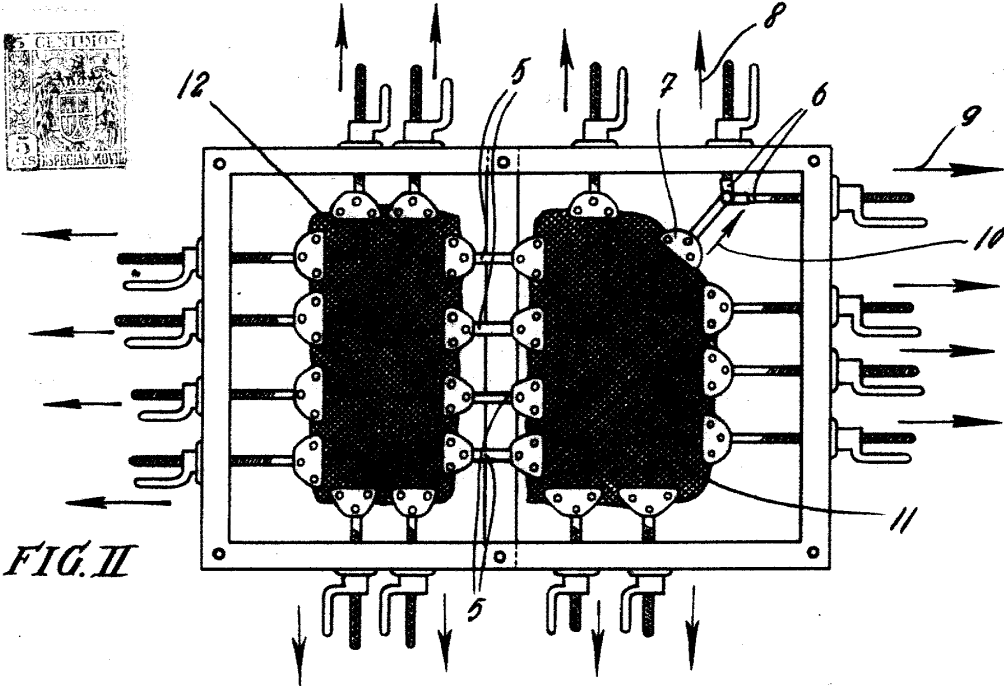


FIG. II

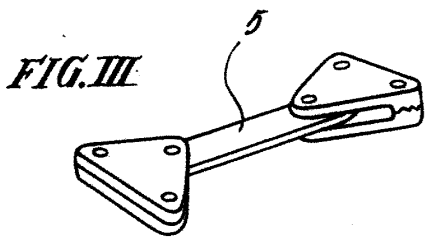


FIG. III

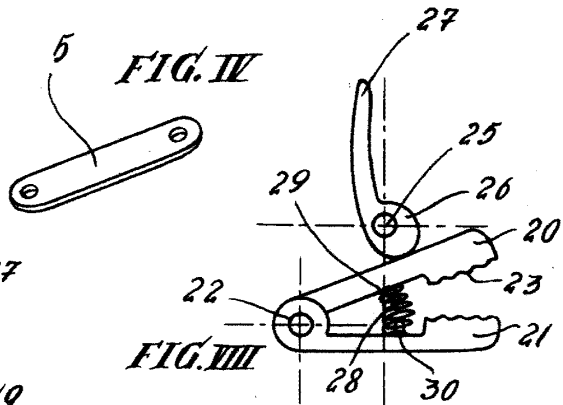


FIG. IV

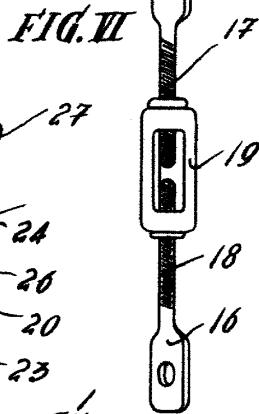


FIG. V

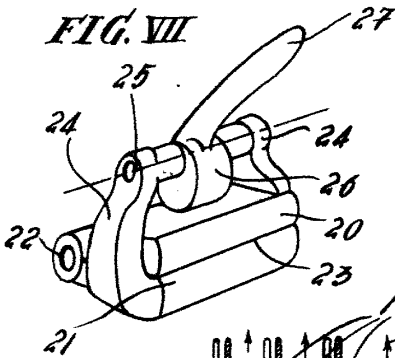


FIG. VI

FIG. VII

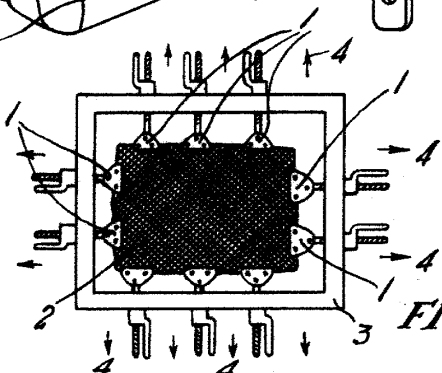


FIG. I

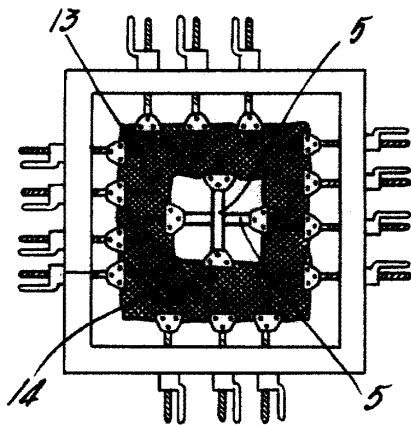


FIG. VIII

Barcelona 29 febrero 1944
 L. DURAN
 P. P.

Escala variable